

INFORME ANUAL DEL DIRECTORIO

Señores accionistas:

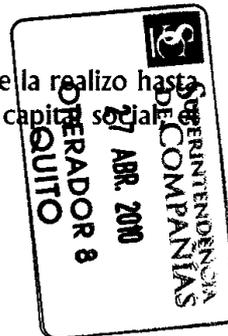
Conforme a lo que establecen los Estatutos, la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a la última Junta General Universal de Accionistas, pongo a su consideración el informe anual del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2009:

Dicomimport Cía. Ltda. durante este ejercicio sufrió un gran declive en sus operaciones, debido a una baja radical en las importaciones y a un casi nulo manejo operativo, puesto que estamos pensando en cambiar el giro del negocio y presentar proyectos con nuevas alternativas, que permitan mantener la compañía a la vez de producir réditos importantes.

Durante el ejercicio 2009 la empresa vendió USD\$321.271,78 versus el año 2008 en que vendió USD\$2.346.498,89; generamos una pérdida de USD\$16.501,93, pues a pesar de casi no tener un movimiento económico, hemos mantenido al personal de la compañía, hemos pagado ciertos rubros fijos como son arriendos y servicios básicos, entre otros.

Este nuevo año pensamos innovar el negocio y hacer que empresa con pasos firmes y alentadores, además de disminuir costos y gastos, la lucha que emprenderemos en el año 2010, será ardua y difícil, pero estamos dispuestos a darla.

Por otra parte informo a ustedes que la reserva legal se la realizo hasta por el limite permitido en la ley, es decir el 50% del capital social año 2008.



Es importante poner en su conocimiento que tenemos pleno cumplimiento de las normas de propiedad y derechos de autor.

Quiero agradecer a todos los funcionarios, empleados y colaboradores de la empresa y auguro prosperidad para el ejercicio que iniciamos.

Muy atentamente,

Ing. Gustavo Jativa
GERENTE GENERAL



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE DICOMIMPORT CIA. LTDA.
CELEBRADA EN QUITO EL 26 DE FEBRERO DEL 2010**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de febrero del 2010, siendo las 18H10 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en Duchicela No. 530 y 9 de Agosto, se reúnen los socios: 1.- Sr. Lauro Játiva Bolaños, por sus propios derechos, propietario de 168 participaciones, 2.- Ing. Gustavo Játiva Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de 166 participaciones, y 3.- Lcdo. Alejandro Játiva Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de 166 participaciones.

Una vez presente el total del capital suscrito y pagado, constada dicha presencia, en conformidad con lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, en concordancia con la cláusula 11 de la escritura de la compañía, los socios se constituyen en Junta General Ordinaria y declaran instalada la sesión.

Para ello se establece, según el estatuto de la compañía al señor Ing. Gustavo Alfredo Játiva Rodríguez como Secretario de la Junta y como Presidente de la misma al Lcdo. José Alejandro Játiva Rodríguez quien comprobando el quórum legal, ordena se agregue la lista de los asistentes. Luego de esto se procede a la lectura del orden del día, que ha sido notificado a los socios el 05 de febrero del presente año:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente y los resultados obtenidos por la compañía en el año 2009.
2. Conocer y resolver sobre el aporte a la Reserva Legal y otras reservas.
3. Conocer y resolver, sobre los resultados del ejercicio económico 2009.

En lo referente al primer punto, toma la palabra el Ing. Gustavo Alfredo Játiva Rodríguez, Gerente General de Dicomimport Cía. Ltda. y procede a dar lectura de su informe anual, inmediatamente da lectura del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2009; momento en el que aclara puntos relevantes del informe económico.

En lo concerniente a la Reserva legal, el Ing. Gustavo Alfredo Játiva, informa que se menciona la reserva en el tope definido por la ley.

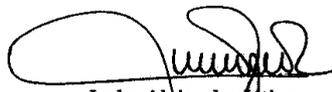
En cuanto al tercer punto, el Sr. Lauro Játiva Bolaños toma la palabra y solicita se tomen medidas correctivas para recuperar la pérdida del presente ejercicio.



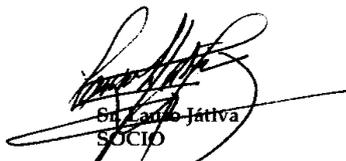
1. La Junta General, después de haber examinado los informes del Gerente General, puestos a su consideración, aprueban los Estados Financieros, Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2009 en todas sus partes, así como la gestión de los administradores.
2. La Junta General, conoce que esta la Reserva Legal en el máximo permitido por la ley y no realiza otras reservas.
3. La Junta General, decide mantener los resultados de ejercicios anteriores en la cuenta Utilidades Retenidas, hasta una nueva junta.

Agotados los puntos del orden del día, el Presidente otorga unos minutos de reserva para la redacción del acta, misma que una vez dada su lectura es aprobada por unanimidad y firmada por todos los socios.

Se levanta la sesión a las 19H45.


Lcdo. Alejandro Jativa
SOCIO-PRESIDENTE


DICOMIMPORT CIA. LTDA.
RUC: 1792073928001
Ing. Gustavo Jativa
SOCIO-SECRETARIO


Ing. Gustavo Jativa
SOCIO

